

CIRCULAR No. 9
Diciembre 23 de 2020

Estimado Señor Residente

En este 2020 año en que fuimos sorprendidos por la enfermedad, el miedo y la incertidumbre deseamos agradecerles una vez más su apoyo, colaboración y confianza en el desarrollo de todas las actividades realizadas.

Aprendimos a valorar más la vida de familia, la vida en comunidad, el dialogo entre nosotros y a mantenernos más unidos con optimismo.

Comencemos un nuevo año valorando las enseñanzas que nos dejó el 2020.

Reiteramos nuevamente a todos los residentes continuar con los protocolos de bioseguridad y todas las normas impartidas por el Gobierno Distrital, máxime cuando la Localidad de Teusaquillo está presentando incrementos significativos en los contagios del Covic 19. Recordemos que el aforo por apartamento en estas festividades es máximo de 10 personas.

Adjuntamos el informe de Gestión 2019-2020, la cartilla de prevención de emergencias, el formato para el registro de residentes y la carta de autorización que se debe firmar para el manejo de la información, atendiendo las políticas de habeas data, acorde a la Ley 1266 de 2008 y Ley 1581 de 2012.

Solicitamos su valiosa colaboración para que una vez diligenciados los formatos, los hagan llegar a la oficina de administración.

Una vez más, nuestra gratitud a residentes y propietarios por la confianza en nuestra gestión.

Deseamos para usted y su familia una Feliz Navidad y un venturoso 2021 lleno de bendiciones, salud y prosperidad.


Beatriz Hincapié Molina
Presidente Consejo de Administración


Gerardo Espinosa Pulido
Administrador CUAN P.H.

